

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38195** REPLIMASTER, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1.415/09, ejecución 55/10, seguido a instancias de Agustina Sales González, Fernando Hernández Herrera, y Daniel del Vals Sales, contra Replimaster, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 13 de diciembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Replimaster, S.L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 57.691,09 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090941-1